AREA DE REGENERACIÓN URBANA DE LOS BARRIOS DE LAS ERAS, VEINTICINCO AÑOS DE PAZ, CASAS DE LA RÍA, SAN ISIDRO Y LAS MALVINAS DE BENAVENTE CONVOCATORIA 1/2022

CONVOCATORIA 1/2022							
		REGISTRO DE ENTRADA:					
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE							
EMPLAZAMIENTO:		EXPEDIEN	TE:				
SOLICITUD de SUBVENCIÓN PARA: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y SOSTENIBII Ventanas CONSERVACIÓN MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCES ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE		SOLICITAL COMUNI SOLICIT	DAD D			IOS	
El/los solicitante/s promotor/es: En calidad de: ☐ Comuni PROMOTOR: Representado/s (en su caso), por: (aporta la representació		ietarios	NII	F/CIF:			
REPRESENTANTE:			NIF/CIF.				
En calidad de: Con domicilio a efectos de notificaciones en:							
Calle:	N°	Piso:	Letra	<u> </u>		CP:	
Municipio:	Provincia:		l	Teléfono:			
E-MAIL:	'			Teléfono Móvil:			
EXPONE/N Y DECLARA/N: • Que según se acredita en la documentación que se adjunta rehabilitación en el inmueble o vivienda que a continuació Datos del edificio o vivienda a rehabilitar:				solicitud,		one/n	realizar obras de
Calle:			Nº:		Piso:		Letra:
Nº Referencia Catastral			CP:		Munic	cipio:	
Que el edificio o vivienda a rehabilitar no es objeto de ninguna o Que los titulares de la presente solicitud no mantienen deudas de		con la Junta de C					
Fdo:			Fdo:				-



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

		,	
DOCTIV	TENTA	CION	A PRESENTAR

Junto con la solicitud de subvención se acompañará original o fotocopia debidamente compulsada de los siguientes documentos: □ **D.N.I.** o **C.I.F.** del solicitante o solicitantes. ☐ En su caso, acreditación de la representación que ostenta y relación de personas a las que representa. En caso de ser el Presidente de la Comunidad de Propietarios copia del Acta de Nombramiento de Presidente. □ Nota simple informativa del Registro de la Propiedad, en su defecto, escritura pública de la propiedad y en su defecto cualquier otro medio previsto en la legislación vigente que acredite la propiedad del inmueble. Certificado expedido por el Ayuntamiento de Benavente, acreditativo de que la entidad solicitante (Comunidad de propietarios) se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento, no siendo deudora de éste por ningún concepto. □ Certificación acreditativa de que el solicitante (Comunidad de propietarios) no tiene deudas pendientes con la Administración. Declaración responsable acerca de la petición o no de ayudas solicitadas, y de su cuantía en el caso de haberla obtenido, y de no estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 (Anexo I). Documentación técnica a realizar suscrita por técnico competente que incluya el contenido previsto en el Anexo de la Ordenanza Municipal Reguladora de la concesión de subvenciones en las actuaciones de edificios situados dentro del Área de Regeneración Urbana, que recoge el contenido mínimo de la documentación técnica a aportar para acogerse a la

figure el titular-beneficiario y el número de cuenta con los 20 dígitos.

☐ Certificado bancario con el número de cuenta a nombre del beneficiario o fotocopia de la cartilla bancaria donde

- Relación de propietarios (Anexo II).
- ☐ Acta de la Comunidad de Propietarios (Anexo III) que incluya el acuerdo de distribución de costes.
- El solicitante podrá presentar y la Administración podrá solicitar, cualquier otro documento necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles.
- Se considerarán como obras que pueden ser objeto de ayuda exclusivamente las intervenciones especificadas en el capitulo 1, apartado 1.1 "Regulación y tipo de actuaciones", previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la concesión de subvenciones en las actuaciones de viviendas situadas dentro del Área de Regeneración y Renovación Urbana de Benavente III (Zamora), de acuerdo con los criterios técnicos que se acompañan como Anexo a la misma.
- Para la obtención de financiación las obras deberán adecuarse a la normativa técnica, legal y administrativa que les resulte de aplicación (accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, Ley de Ordenación de la edificación, ordenanzas municipales, etc...)
- Las obras no habrán de estar iniciadas antes de la Solicitud de las Ayudas.

subvención del Área de Regeneración Urbana (ARU) de Benavente.

TODOS LOS DOCUMENTOS DE LOS QUE SE PRESENTEN FOTOCOPIAS DEBEN IR ACOMPAÑADOS DEL ORIGINAL PARA SU COMPULSA



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				
EPÍGRAFE	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.			
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.			
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	CIF: P4902300E			
	Avda. El Ferial Nº 92 Benavente (ZAMORA).			
	Tfno.: 980 630 445			
	Mail: informatica@benavente.es			
	Start Up, CDF, S.L.			
DELEGADO PROT. DATOS (DPO)	Mail: dpd@benavente.es			
	El Ayuntamiento de Benavente tratará los datos personales recogidos en esta solicitud con la			
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	finalidad de dar curso a la misma, así como gestionar el registro de entrada y salida de			
	documentos.			
	Cumplimiento de intereses públicos.			
	Consentimiento de los afectados o sus representantes legales.			
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de obligaciones legales.			
	En los tratamientos legitimados en base al consentimiento del afectado o su representante legal,			
	podrá retirarse dicho consentimiento en cualquier momento, sin que tenga efectos retroactivos.			
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS.	Los datos personales recabados en la presente solicitud se conservarán durante el tiempo			
	necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose lo establecido en la			
	normativa de archivos y documentación.			
	No se cederán los datos personales recogidos en esta solicitud, salvo obligación legal.			
DESTINATARIOS DE CESIONES. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.	No están previstas transferencias internacionales de sus datos.			
DERECHOS DE LOS AFECTADOS	El afectado tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos,			
	solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, limitar su tratamiento, oponerse al mismo,			
	así como el derecho a la portabilidad de datos establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de			
	protección de datos personales. Los derechos podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección			
	de Datos (DPO). En el caso de menores, el ejercicio de los derechos que ostenta el menor debe			
	realizarse por sus padres o tutores legales, dirigiéndose al DPO por idéntico procedimiento. De			
	igual modo, el afectado tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de			
	control, si considera que se han vulnerado sus derechos.			
OBLIGACIÓN DEL SUMINISTRO	La aportación de los datos personales es requisito indispensable para la tramitación de la			
DE DATOS	presente solicitud.			